



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00732346- -UNC-ME#SPF

V I S T O

El vencimiento de la Contratación Directa 202/2022 llevada a cabo para la contratación de la: "EXPLOTACIÓN COMERCIAL - LOCAL M2 - CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI - CIUDAD UNIVERSITARIA - RUBRO: IMPRESIONES DIGITALES-LIBRERÍA Y FOTOCOPIADORA" mediante EX-2022-00478260- -UNC-ME#SPF; y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Dirección de Catastro ha presentado el informe actualizado de valuación del canon mensual correspondiente, teniendo en cuenta el valor locativo de Mercado en la Ciudad de Córdoba;

Que el actual concesionario presta conformidad a los valores de la valuación actualizada;

Que la presente contratación se encuadra en lo contemplado en el art. 100 inc. a) del decreto N° 1030/2016;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por OHCS N°05/13, Ordenanza HCS 7/2021, Resolución SGI 71/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la PRORROGA de la Contratación Directa 202/2022 para la "EXPLOTACIÓN COMERCIAL - LOCAL M2 - CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI - CIUDAD UNIVERSITARIA - RUBRO: IMPRESIONES DIGITALES-LIBRERÍA Y FOTOCOPIADORA" a la firma: CARLI JESUS ALBERTO - CUIT: 10-10904416-5, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 9.600.000,00) por el termino de 12 meses, en un todo de acuerdo al contrato que se suscribe a tal fin.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y Archivar.

